

Cod	Denom. Puesto	Consej.	Dot	Grp	Lab	Event	Form.Especifica	Provi	VPPT	C.D.
13	Jefe Unidad Retribuciones de empleados Públicos	AA.PP.	1	C/D	Si	No	BUP- FP2/GRADUAD O ESCOLAR/CON OCIM.MAT. LAB. Y S.SOCIAL	CONC.	170	19/18

Previa tramitación prevista en las "Bases Generales de Aplicación a los Procedimientos de Provisión de Puestos de Trabajo mediante CONCURSO" (BOME núm. 3817 de 16/10/01), Capítulo IV de la Normativa de clasificación del personal, catalogación, provisión, valoración y retribución de los puestos de trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extra. Núm. 19 de 07/07/00), habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las Bases de la Convocatoria mencionada sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el Baremo establecido y vista la Propuesta recogida en el Acta de la Comisión de Valoración determinada en las citadas Bases (sesión celebrada el 8 de noviembre de 2012).

Esta Consejería, en uso de las facultades que le están conferidas en el artículo 3 del Reglamento de la Consejería de Administraciones Públicas (BOME núm. 4666 de 04/12/2009), VENGO EN ORDENAR:

PRIMERO: Resolver la convocatoria, adjudicando el puesto de Jefe de la Unidad de Retribuciones de Empleados Públicos a DON JOSÉ EMILIO CARRASCO SALMERÓN en situación de activo adscrito a la Consejería de Administraciones Públicas.

SEGUNDO: La toma de posesión será en el plazo de tres días hábiles, comenzando a contar dicho plazo a partir del día siguiente al del cese en el puesto de origen, el cual tendrá lugar con la publicación de la presente Resolución del Concurso.

TERCERO: De la presente Resolución se dará traslado a los interesados, publicándose asimismo en el Boletín Oficial de la Ciudad".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Melilla, 21 de febrero de 2013

El Secretario Técnico. Arturo Jiménez Cano.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

444.- La Consejería de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0083 de fecha 15 de febrero de 2013, ha dispuesto lo siguiente:

2A la vista de la renuncia presentada por D. Sergio Conesa Mínguez con D.N. I. 45.299.407-X a la toma de posesión de una plaza de Administrativo, encuadrada en el Grupo C1 y perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, a cubrir por oposición libre, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 282 de fecha 22 de noviembre de 2010, en concordancia con el Boletín Oficial de la Ciudad nº 4762 de fecha 5 de noviembre de 2010, y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado para la valoración del citado proceso selectivo y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, a las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, ya tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla.

VENGO EN DESIGNAR como funcionaria de carrera en la plaza de "Administrativo" a DOÑA EVA M.^a ARRIETA MÉNDEZ con DNI 45.286.311-R, por ser el segundo aspirante que ha obtenido mayor puntuación en la Oposición Libre, en cuyo cometido percibirá los haberes correspondientes al Grupo C1, Complemento de Destino 17 y demás emolumentos legales".